

ARTÍCULO 15.- El señor Emilio Suárez, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo.

ARTÍCULO 16.- El señor Miguel Pérez, queda designado Subdirector General de Migración.

ARTÍCULO 17.- El señor Jacobo González, queda designado Subsecretario de Estado de Turismo.

ARTÍCULO 18.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 388-07 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 388-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Pablo Antonio Rojas, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social para la Región Nordeste.

ARTÍCULO 2.- El señor Luis Yaport, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

ARTÍCULO 3.- El señor Sergio Hernández, queda designado Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

ARTÍCULO 4.- El señor Carlos Manuel Florián, queda designado Subsecretario de Estado de Turismo.

ARTÍCULO 5.- El señor Rafael Calderón, queda designado Vicecónsul en el Consulado de la República en Juana Méndez, Haití.

ARTÍCULO 6.- El señor Ramón Corona, queda designado Cónsul de la República Dominicana en Beladere, Haití.

ARTÍCULO 7.- El señor Eduardo Viñas, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

ARTÍCULO 8.- El señor Andrés Lugo, queda designado Consejero de la Embajada de la República en Haití.

ARTÍCULO 9.- El señor Rafael Valenzuela, queda designado Vicecónsul en el Consulado de la República en Haití.

ARTÍCULO 10.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 389-08 que nombra varios funcionarios del Estado en la provincia de Puerto Plata.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 389-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Ing. Osvaldo Laguard, queda designado Subdirector Comercial de la Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Puerto Plata.